

La Dirección de la Agencia Tributaria (AEAT), en contra de la política del Gobierno

La Dirección de la AEAT va por libre, los empleados y empleadas de la Agencia Tributaria nos encontramos día tras día más atónitos ante la dejadez y la falta de lealtad de los máximos responsables de esta casa con sus trabajadoras y trabajadores.

No dejan de sorprendernos los actuales gestores, acostumbrados como estábamos a tener una dirección fuerte, que defendía los derechos e independencia –relativa- de esta organización, vivimos en un continuo desasosiego puesto que los ataques a la AEAT no cesan y nadie sale en nuestra defensa, es más, parece que están empeñados en acabar con la propia Agencia.

Cuando por primera vez desde el Gobierno Central, con el Presidente a la cabeza, se toman medidas para fomentar y ayudar a la Promoción y el acceso a los cuerpos superiores de la Administración del Estado (*vía becas para aquellos que no se pueden permitir los costes que suponen la preparación de este tipo de procesos selectivos*), llega la responsable de esta Secretaría de Estado -a la sazón Presidenta de la AEAT-, y promueve desde el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado una Disposición Adicional para recortar las indemnizaciones por razón de residencia eventual que se abonen a los compañer@s que, tras un importante esfuerzo, accedan por Promoción Interna a los Cuerpos Superiores de nuestro propio Ministerio.

A ALGUIEN LE VAN A EMPEZAR A SILBAR LOS OIDOS y ESPERAMOS QUE, cuando se entere el Presidente, SU CABEZA PENDA DE UN HILO.

Pero independientemente de lo que ocurra, este hecho no hace más que constatar el desamparo en el que nos encontramos los trabajadores de la AEAT, pues vemos cómo desde nuestra Jefatura se permite esta sucesión de ataques y cómo somos el hazmerreír de la Administración Pública, nos ningunean desde todos los ámbitos y principalmente desde dentro de nuestro propio Ministerio.

- Primero con los recursos de casación contra las sentencias ganadas por todas las OOSS en relación con el valor de los Trienios perfeccionados como Personal Laboral.
- Posteriormente con la modificación legislativa en relación con esta materia, modificando lo establecido legalmente y contraviniendo el reconocimiento que se efectúa desde las más altas instancias judiciales (Tribunal Supremo), lo que supone realmente una legislación EN CONTRA de los empleados públicos, algo que no se recuerda, pero que lamentablemente parece que va a volver a suceder.
- Permitiendo al IEF el abono, año tras año, únicamente del 30% de las dietas por razón de residencia eventual a los asistentes por Promoción Interna a los cursos selectivos de CTH's en Madrid.
- Ahora después de multitud de sentencias ganadas de nuevo, por todas las OOSS, y amparado desde nuestra propia casa, se promueve incluir a través de la Ley de PPGEE una modificación normativa para consolidar, como máximo, ese 30% de las dietas en las indemnizaciones por residencia en los Procesos de Promoción Interna a Cuerpos con Cursos Selectivos.

No hemos visto ni una sola actuación en el sentido de beneficiar a los empleados y empleadas públicos de la AEAT, lo que resulta escandaloso y una quiebra en la confianza sobre nuestra jefatura. Esta situación, unida a la dejadez con la que la dirección está tratando las materias que hemos puesto sobre la Mesa para el inicio de los procesos negociadores en la Agencia hace que, de manera inmediata, iniciemos nuevas vías de presión junto con el resto de OOSS -tanto de la



servicios a la ciudadanía
agencia tributaria sae

#CCOOEsencialEnLaAEAT

Madrid, 9-11-2021

mayoría social, como de aquellas que se quieran unir, como siempre, en la defensa de los derechos de los trabajadores-.

Entendemos cerrada definitivamente la puerta de la negociación dentro de la AEAT, ya que ellos utilizan la vía legislativa para imponer aquello que pierden constantemente en los Tribunales, por lo que nosotros nos sentimos legitimados para poder extender nuestras reivindicaciones fuera del ámbito de la Agencia.

Veremos qué sucede cuando los diferentes grupos parlamentarios, incluidos los dos del Gobierno, deban hacer frente a las cuestiones que se derivan de estas actitudes dictatoriales de un Gobierno que presume de progresista.

Veremos qué sucede cuando el Presidente del Gobierno sea cuestionado por publicitar unas medidas en la línea de favorecer el acceso de las clases inferiores a puestos de mayor nivel y sin embargo una Secretaria de Estado recorta las indemnizaciones para la Promoción Interna a su propia plantilla.

Veremos qué sucede si encontramos el respaldo de los Grupos Parlamentarios y conseguimos doblarles el brazo a estos mediocres dirigentes, veremos qué dignidad les queda y cuántos reconocen que este no es el modelo, que la línea en la AEAT pasa por la negociación y los acuerdos y no por la imposición y el ejercicio de su situación dominante.

ESTE PULSO LO TENEMOS QUE GANAR

NO PODEMOS PERMITIR QUE NOS SIGAN NINGUNEANDO

POR UNA DIRECCION RAZONABLE Y PROFESIONAL

POR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS

POR LA REACTIVACIÓN DEL ACUERDO DE CARRERA PROFESIONAL

POR UN NUEVO CONVENIO DE PERSONAL LABORAL

POR UNA MOVILIDAD JURÍDICAMENTE GARANTIZADA